

4572
18/12

4572

RESOLUCION EXENTA Nº 015/

MAT: AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS ENTRE
ESTABLECIMIENTOS VTF, MUNICIPALIDAD DE VICTORIA

TEMUCO, 15 DIC. 2016

VISTOS:

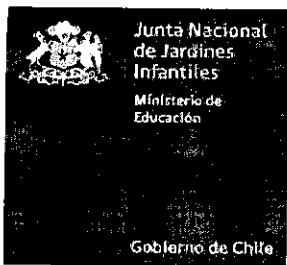
La Ley Nº 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, el D.F.L. Nº1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Supremo Nº 1574, de 1971 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº17.301; Los Decretos Nº 67 de 2010, Nº 293 de 2011 y Nº 05 de 2013, todos ellos del Ministerio de Educación; La Resolución Exenta Nº 015/131 del 19.02.2015, de la Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI; las Resoluciones Nº 30 de 2015, y Nº 1600 de 2008, ambas de la Contraloría General de la República; Resolución Nº015/108 del 04.06.2015, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ordinario Nº2437, de 02 de diciembre de 2016, de la Municipalidad de Victoria y Memorándum Nº 214 de 14 de diciembre de 2016 de la Unidad de Transferencias de la Dirección Regional de La Araucanía de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.-

CONSIDERANDO:

1.- Que, constituyen un objetivo fundamental de la Junta Nacional de Jardines Infantiles crear, planificar, promover y estimular, la organización y funcionamiento de Jardines Infantiles.

2.- Que, se recepcionó con fecha 02 de diciembre del presente año, Ordinario Nº2437, del Jefe (S) de Departamento de Educación Municipal de Victoria, solicitando la autorización para realizar traspasos de fondos de los siguientes establecimientos:

- 1.- Sala Cuna Rayito de Sol, código Nº9211014, por \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil CARITAS FELICES, código Nº9211012, por \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos).
- 2.- Sala Cuna RAYITO DE SOL, código Nº9211014, por \$800.000- (ochocientos mil pesos), siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil RINCONCITO FELIZ, código Nº9211011, por \$800.000.- (ochocientos mil pesos).
- 3.- Sala Cuna LOS TRIGUITOS, código Nº9211019, por \$1.000.000.- (un millón de pesos), siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil ABEJITA, código Nº9211009, por \$1.000.000.- (un millón de pesos).
- 4.- Sala Cuna LA GOTITA, código Nº9211007, por \$500.000.- (quinientos mil pesos), siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil PULGARCITO, código Nº9211010, por \$500.000.- (quinientos mil pesos).
- 5.- Sala Cuna LA GOTITA, código Nº9211007, por \$1.000.000.- (un millón de pesos), siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil CARITAS DE ANGEL, código Nº9211013, por \$1.000.000.- (un millón de pesos).



6.- Sala Cuna LA GOTITA, código N°9211007, por \$500.000.- (quinientos mil pesos), siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Sala Cuna ARCOIRIS, código N°9211018, por \$500.000.- (quinientos mil pesos).

7.- Sala Cuna FLOR DE LUNA, código N°9211015, por \$800.000.- (ochocientos mil pesos), siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil LOS PEQUEÑITOS, código N°9211020, por \$800.000.- (ochocientos mil pesos).

3.- Que, los jardines infantiles otorgantes de fondos a la fecha de la solicitud cumplen íntegramente con todos los requisitos exigidos por la normativa de transferencia en su punto V.9 TRASPASO DE RECURSOS ENTRE ESTABLECIMIENTOS.

Dado lo anterior,

RESUELVO:

1.- **AUTORIZÉSE** a la Municipalidad de VICTORIA, a realizar el traspaso de fondos según el siguiente cuadro:

De Jardín Infantil	Monto Traspaso	A Jardín Infantil
Cod. 9211012	\$1.200.000.-	Cod. 9211014
Cod. 9211011	\$800.000.-	Cod. 9211014
Cod. 9211009	\$1.000.000.-	Cod. 9211019
Cod. 9211010	\$500.000.-	Cod. 9211007
Cod. 9211013	\$1.000.000.-	Cod. 9211007
Cod. 9211018	\$500.000.-	Cod. 9211007
Cod. 9211020	\$800.000.-	Cod. 9211015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

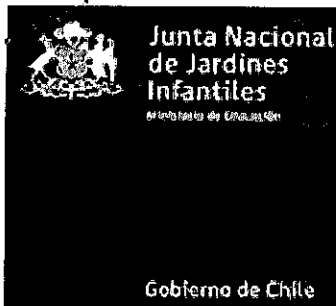


MARIAABEL COFRE MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

MICM/JDH/MAR/SAC/src.

Distribución:

- Municipalidad de Victoria.
- Unidad Jurídica.
- Subdirección Calidad y Control Normativo.
- Unidad de Transferencias
- Oficina de Partes Regional.



MEMORANDUM: N° 214

MAT: SOLICITA ELABORACION Y TRAMITACION DE RESOLUCIONES POR TRASPASO DE FONDOS ENTRE ESTABLECIMIENTOS VTF

TEMUCO, 14-12-2016

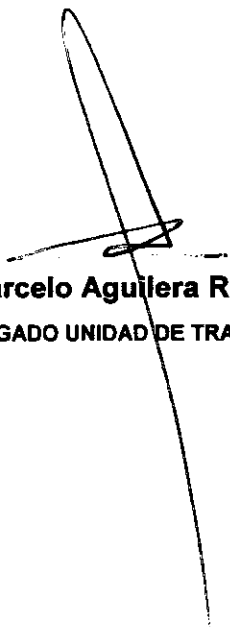
DE: UNIDAD DE TRANSFERENCIAS.

A: UNIDAD JURIDICA JUNJI

Junto con saludarle, se adjunta solicitud de traspaso de recursos entre establecimientos de Municipalidad de Victoria, quien da cumplimiento a los requisitos señalados en Manual de Transferencias en su Pto. V.9 TRASPASO DE RECURSOS ENTRE ESTABLECIMIENTO.

Por los antecedentes adjuntos, requiero la elaboración y tramitación de Resolución exenta que autorice lo solicitado por la entidad.

Sin otro particular, atentamente a Ud.


Marcelo Aguilera Rodriguez

ENCARGADO UNIDAD DE TRANSFERENCIAS.


MAR/BSM/bsm

DISTRIBUCION:

El indicado

**VICUÑA MACKENA #914 TEMUCO
FONO 45-991311
WWW.JUNJI.CL**

ORD: 2437

ANT: Manual de transferencias

MAT: Solicita traspaso de saldos Jardines VTF Victoria

VICTORIA, 02 de Diciembre de 2016

DE: SRA. PATRICIA VERA SOTO

JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA (S)

A: SRA. MARÍA ISABEL COFRÉ MOLINET

DIRECTORA REGIONAL (T y P) JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANIA

Estimada Directora,

Por medio del presente junto con saludarle, me permito solicitar a Usted, traspaso de fondos entre jardines, para cancelación de gastos rendición de Noviembre de 2016:

Código Establecimiento	Traspasa	Recibe
9211012 - Jardín Caritas felices	\$ 1.200.000.-	
9211011 - Jardín Rinconcito feliz	\$ 800.000.-	
9211014 - Sala Cuna Rayito de sol		\$ 2.000.000.-

Código Establecimiento	Traspasa	Recibe
9211009 - Jardín Abejita	\$ 1.000.000.-	
9211019 - Sala Cuna Los Triguitos		\$ 1.000.000.-

Código Establecimiento	Traspasa	Recibe
9211010 - Jardín Pulgarcito	\$ 500.000.-	
9211013 - Jardín Caritas de Ángel	\$ 1.000.000.-	
9211018 - Sala cuna Arcoíris	\$ 500.000.-	
9211007 - Sala Cuna Gotita de Amor		\$ 2.000.000.-

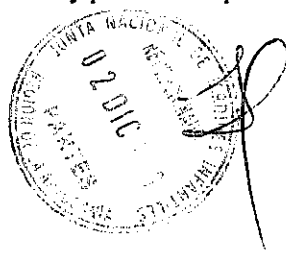
Código Establecimiento	Traspasa	Recibe
9211020 - Jardín Los Pequeñitos	\$ 800.000.-	
9211015 - Sala Cuna flor de luna		\$ 800.000.-

Actualmente, estamos rindiendo gran cantidad de gastos en todos los jardines, tanto para los que ceden fondos, como para los que reciben; compras que se encontraban en la planificación anual, pero que no se habían podido realizar producto de la baja considerable de las remesas en los meses de Mayo, Junio y Julio del presente.

Por otra parte tenemos como medio de verificación las fiscalizaciones de control normativo, que exigen la adquisición de colchonetas, didácticos y otros materiales, para el correcto funcionamiento de estos establecimientos carentes de recursos.

Para esta solicitud se consideró la remesa percibida en el mes de Noviembre de 2016.

Esperando una pronta y positiva respuesta a nuestra solicitud, le saluda cordialmente.



PATRICIA VERA SOTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)
VICTORIA

PVS/CEP/aci
DISTRIBUCIÓN:

-Bruno San Martin, Analista de Transferencias

INFORME JARDINES INFANTILES VTF DE VICTORIA

Código Jardín Infantil Nombre del Jardín Infantil		COMPRAS ENERO - OCTUBRE 2016										
		9211012	9211011	9211009	9211010	9211013	9211018	9211020	9211014	9211019	9211007	9211015
		CARITAS FELICES	RINCOCITO FELIZ	ABEJITA	PULGARCITO	CARITAS DE ANGEL	ARCOIRIS	LOS PEQUEÑITOS	RAYITO DE SOL	LOS TRIGUITOS	GOTITA DE AMOR	FLOR DE LUNA
Sueldos y otros beneficios del personal		\$ 51.322.050	\$ 57.544.695	\$ 29.899.679	\$ 24.866.185	\$ 52.930.442	\$ 26.205.290	\$ 29.386.838	\$ 24.116.496	\$ 24.354.954	\$ 28.800.335	\$ 16.335.926
Honorarios		\$ 75.384	\$ 75.384	\$ 75.385	\$ 75.385	\$ 75.384	\$ 75.385	\$ 75.384	\$ 75.385	\$ 75.385	\$ 75.385	\$ 75.385
Consumos Básicos		\$ 1.185.940	\$ 1.651.943	\$ 841.074	\$ 718.306	\$ 1.505.490	\$ 1.520.295	\$ 724.010	\$ 1.023.633	\$ 612.329	\$ 744.835	\$ 795.973
Material didáctico y de enseñanza		\$ 0	\$ 242.111	\$ 122.984	\$ 350.441	\$ 191.304	\$ 45.332	\$ 79.045	\$ 56.119	\$ 133.648	\$ 69.090	\$ 0
Materiales de oficina		\$ 0	\$ 178.654	\$ 89.112	\$ 270.067	\$ 86.244	\$ 15.100	\$ 9.796	\$ 0	\$ 56.487	\$ 82.154	\$ 9.084
Materiales y útiles de aseo		\$ 433.291	\$ 491.399	\$ 396.450	\$ 251.931	\$ 387.761	\$ 254.839	\$ 278.094	\$ 251.510	\$ 338.144	\$ 287.299	\$ 275.961
Equipamiento		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Salud e higiene		\$ 177.443	\$ 149.012	\$ 188.864	\$ 178.351	\$ 142.248	\$ 0	\$ 0	\$ 43.207	\$ 104.783	\$ 0	\$ 149.979
Textil		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Deporte y recreación		\$ 62.349	\$ 62.349	\$ 38.400	\$ 38.400	\$ 62.349	\$ 24.000	\$ 38.400	\$ 24.000	\$ 24.000	\$ 24.000	\$ 964.673
Servicios Generales		\$ 1.200.011	\$ 2.579.366	\$ 9.636.623	\$ 7.887.875	\$ 1.162.820	\$ 1.613.317	\$ 6.511.018	\$ 988.970	\$ 7.920.747	\$ 828.824	\$ 4.939.339
Manteniones y Reparaciones		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.896	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Movilización		\$ 18.300	\$ 8.400	\$ 4.200	\$ 4.200	\$ 12.600	\$ 12.300	\$ 0	\$ 8.400	\$ 0	\$ 12.600	\$ 12.600
Capacitación		\$ 8.840	\$ 4.600	\$ 0	\$ 0	\$ 4.990	\$ 4.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.990	\$ 4.990
Combustible para Traslados y Leña		\$ 94.724	\$ 0	\$ 94.724	\$ 0	\$ 94.724	\$ 99.980	\$ 94.724	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Indemnización por años de Servicios		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL GASTO ACEPTADO		\$ 54.578.332	\$ 62.987.914	\$ 41.387.497	\$ 34.636.141	\$ 56.656.356	\$ 29.870.518	\$ 37.203.205	\$ 26.587.460	\$ 33.620.477	\$ 30.929.532	\$ 23.603.282

II. Saldo a Octubre 2016

Código Jardín Infantil	Nombre del Jardín Infantil	9211012	9211011	9211009	9211010	9211013	9211018	9211020	9211014	9211019	9211007	9211015
		CARITAS FELICES	RINCOCITO FELIZ	ABEJITA	PULGARCITO	CARITAS DE ANGEL	ARCOIRIS	LOS PEQUEÑITOS	RAYITO DE SOL	LOS TRIGUITOS	GOTITA DE AMOR	FLOR DE LUNA
Transferencia Enero - Octubre 2016		\$ 59.428.237	\$ 68.211.480	\$ 47.108.258	\$ 33.521.688	\$ 61.192.929	\$ 30.536.641	\$ 44.491.890	\$ 20.920.568	\$ 32.703.630	\$ 27.473.005	\$ 21.965.268
Transferencia Noviembre 2016		\$ 6.774.046	\$ 7.573.636	\$ 3.892.274	\$ 4.383.106	\$ 7.573.636	\$ 1.499.300	\$ 4.889.216	\$ 2.202.809	\$ 3.899.977	\$ 2.594.731	\$ 3.850.112
Transpaso Anterior		\$ 2.600.000	\$ 3.650.000	\$ 2.700.000	\$ 3.200.000	\$ 2.150.000	\$ 1.100.000	\$ 3.900.000	\$ 0.900.000	\$ 1.900.000	\$ 4.400.000	\$ 3.000.000
Total Disponible para comprar		\$ 9.023.951	\$ 9.147.202	\$ 6.913.035	\$ 6.468.553	\$ 9.960.209	\$ 3.265.423	\$ 8.277.901	\$ 3.435.915	\$ 4.883.130	\$ 3.538.204	\$ 5.232.098
		\$ 2.249.905	\$ 1.573.566	\$ 3.020.761	\$ 2.085.547	\$ 2.386.573	\$ 1.766.123	\$ 3.388.685	\$ 1.233.106	\$ 983.153	\$ 943.473	\$ 1.381.986
MONTO DE TRASPASO SOLICITADO		\$ 1.200.000	\$ 800.000	\$ 1.000.000	\$ 500.000	\$ 1.000.000	\$ 500.000	\$ 800.000	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$ 800.000
Nuevo saldo Disponible		\$ 7.623.951	\$ 8.347.202	\$ 5.913.035	\$ 5.968.553	\$ 8.960.209	\$ 4.765.423	\$ 7.477.901	\$ 5.435.915	\$ 3.883.130	\$ 1.538.204	\$ 6.032.098